



ALCANCE

El alcance del Sistema de Gestión de Calidad de la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes es el *“PROCESO DE GENERACIÓN DE CUENTAS CORRIENTES; EMISIÓN DE LIQUIDACIONES DE TRIBUTOS MUNICIPALES”* y *“GENERACIÓN Y EMISIÓN DE CERTIFICADOS” PARA UNA ADMINISTRACIÓN CONTROLADA DE RECURSOS TRIBUTARIOS.*

La Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes ha requerido la contratación externa de los procesos de diseño, implementación y mantenimiento de su sistema de gestión de la calidad, los cuales son desempeñados por el Equipo de Calidad, cuyo personal pertenece a la empresa Ecom Chaco S.A. Asimismo, el Diseño y soporte de las herramientas informáticas, sistema tributario SIIT, sistema de registro/seguimiento de trámites KONTAKTAR y web institucional está a cargo del área de sistemas perteneciente a la empresa ECOM CHACO S.A.

APLICABILIDAD

Al aplicar la Norma IRAM-ISO 9001:2015 en la Dirección General de Rentas de la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes se excluye el siguiente requisito del capítulo 8, por las razones que a continuación se detallan:

8.5.1. Control de la Producción y la Prestación del servicio, punto f), debido a que los procesos involucrados en los servicios prestados no presentan las características que plantea este punto, ya que los resultados de estos procesos pueden ser verificados antes de ser entregado el producto, por métodos comunes de medición u observación y sin necesidad de recurrir a métodos especiales.

Fecha de Vigencia: 04 de Abril de 2019.-